INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

<table>
<tr><td>MATERIA FISCALIZADA</td><td colspan="6">En cumplimiento del plan anual de fiscalización y auditorias de la Municipalidad de San Esteban, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante “Ley de Transparencia”, se entrega el presente informe correspondiente a la revisión mensual de la página de transparencia activa municipal.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">TIPO DE OBJETIVO DE LA FISCALIZACION</td><td colspan="4">PAGINAS O SITIOS WEB INSTITUCIONALES O GUBERNAMENTALES</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="4">EJECUCION PRESUPUESTARIA</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="4">ADMINISTRATIVA O DE GESTIÓN</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">PLANIFICADA</td><td>X</td><td colspan="3">NO PLANIFICADA</td><td></td></tr>
<tr><td>FECHA INICIO</td><td colspan="2">29/12/2020</td><td>FECHA TERMINO</td><td>04/01/2021</td><td>ESTADO</td><td>Terminada</td></tr>
</table>

OBJETIVOS GENERALES	Revisar el modo en que nuestra entidad edilicia da cumplimiento a las obligaciones de Transparencia Activa, contenidas en el Título III de la Ley de Transparencia; el Título Sexto de su Reglamento; y la Instrucción General N° 11, de esta Corporación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	Verificar si la Municipalidad de San Esteban cumple con proporcionar la información requerida y necesaria de cada ítem que la compone la transparencia activa municipal.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

AREA O PROCESO A FISCALIZAR	Cumplimiento mensual de la Ley N° 20.285.

ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	Se considerara el periodo a contar del 01 al 30 de Noviembre de 2020.

OPORTUNIDAD DE LA FISCALIZACIÓN	PLANIFICACIÓN	8 Hrs.
	EJECUCIÓN	24 Hrs.
	INFORME	16 Hrs.

EQUIPO DE TRABAJO	DIRECTOR DE CONTROL - Marco Muñoz Ahumada SECRETARIA UNIDAD CONTROL – Areli Cádiz Castro.

METODOLOGIA APLICADA	Se efectuó una revisión de los ítems y subitems que forman parte de la página de transparencia activa municipal, revisando su contenido mensual, como también los link que componen la requerida información.

DEBILIDADES Y/O HALLAZGOS	01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial: ✓ Se sugiere cambiar el formato de vista y selección al estilo del formato de potestades. 02. Potestades y Marco Normativo. ✓ Marco Normativo: se sugiere cambiar el formato de vista y selección al estilo del formato de potestades. ✓ Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas: sin observaciones.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones. ✓ Facultades: sin observaciones. ✓ Organigrama: sin observaciones. 04. Personal y remuneraciones. ✓ Personal a Contrata: sin observaciones. ✓ Personal de Planta: sin observaciones. ✓ Personal sujeto al Código de Trabajo: sin observaciones. ✓ Personas naturales contratadas a honorarios: sin observaciones. ✓ Escala Remuneraciones: sin observaciones. 05. Adquisiciones y contrataciones. ✓ Sistema de Compras Públicas: sin observaciones. ✓ Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras: se pide revisar año 2020 sobre esta materia, además indicar el valor del arriendo de las dependencias de la DIDECO y por último se sugiere cambiar el formato de vista y selección al estilo del formato de potestades. ✓ Compras Mayores a 3UTM fuera del Mercado Público: se pide actualizar el mes de noviembre de 2020, en todas las áreas.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados. ✓ Transferencias reguladas por Ley Nº 19.862: sin observaciones. ✓ Otras transferencias: sin observaciones. 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros). ✓ Actos y resoluciones con efectos sobre terceros: se sugiere que en los ítems ordenanza y reglamentos cambiar el formato de vista y selección al estilo del formato de permisos de obras, en los llamados a concursos falta agregar la información del llamado a Concurso del Director del CESFAM San Esteban y en los decretos alcaldicios falta información de mayo a diciembre de 2019. Lo demás sin observaciones. 08. Trámites ante el organismo. ✓ Trámites en Chileatiende: sin observaciones. ✓ Trámites ante el órgano: se sugiere cambiar el formato de vista y selección al estilo del formato de permisos de obras. 09. Subsidios y beneficios. ✓ Subsidios y Beneficios Propios: se sugiere que en los ítems aporte en dinero, ceguera, dental, frazadas y otros, materiales de construcción, mercadería, pañales, pasajes, recetas médicas, becas San Esteban y Deportiva cambiar el formato de vista, selección al estilo del formato de

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	permisos de obras y mejorar los enlaces ya que no funcionan. ✓ Nómina de Beneficiarios: sin observaciones, pero se pide mejorar el formato. 10. Mecanismos de participación ciudadana. ✓ Norma General de Participación Ciudadana: sin observaciones, pero debe mejorar el formato. ✓ Ordenanza de Participación Ciudadana San Esteban: sin observaciones, pero debe mejorar el formato. ✓ Consejo Consultivo: sin observaciones, pero debe mejorar el formato. ✓ Mecanismos de participación ciudadana: sin observaciones, pero debe mejorar el formato. 11. Presupuesto asignado y su ejecución. ✓ Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial: sin observaciones, pero debe mejorar el formato. ✓ Presupuestos asignados y modificaciones: sin observaciones, pero debe mejorar el formato de las modificaciones. ✓ Balance de Ejecución Presupuestaria: sin observaciones. ✓ Estado de situación financiera: sin observaciones.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	✓ Pasivos del municipio y de las corporaciones municipales: sin observaciones. 12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones. ✓ Auditorías Internas: sin observaciones. ✓ Auditorías: sin observaciones. 13. Participación en otras entidades. ✓ Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo: sin observaciones. 14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño. ✓ Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño: sin observaciones. 15. Lobby y gestión de intereses. ✓ Acceso a sitio Ley de Lobby: sin observaciones. 16. Declaración de patrimonio e intereses Ley N°20.880. ✓ Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880: sin observaciones. 17. Informe Anual a la SUBDERE. ✓ Informe Anual a la SUBDERE: sin observaciones, pero debe mejorar el formato.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	18. Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias - Ley N°21.146. ✓ Registros públicos de organizaciones vigentes: sin observaciones. ✓ Elecciones: sin observaciones. ✓ Más información y otros trámites: sin observaciones. 19. Acceso a Información Pública. ✓ Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados. 20. Otros antecedentes (Buenas Practicas Municipales). ✓ Concejo Municipal: sin observaciones. ✓ Metas PMG: sin observaciones. ✓ Gastos de Capacitación y Cometido Concejales: deben incorporarse las capacitaciones y cometidos desde de los años 2016 y 2017. ✓ Transferencias Corrientes a Servicios Incorporados a su Gestión: sin observaciones. ✓ Cuentas Públicas: sin observaciones. ✓ Educación Municipal: sin observaciones. ✓ Salud Municipal: sin observaciones. ✓ Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO): sin observaciones.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	✓ Subvenciones Municipales: sin observaciones. ✓ Registros de Solicitud de Transparencia Pasiva: sin observaciones. ✓ Organizaciones Territoriales y Funcionales: sin observaciones. ✓ Plano Regulador: sin observaciones. ✓ Estados Financieros: sin observaciones. ✓ Decretos de Pago: en el área municipal faltan decretos de enero a junio, lo demás sin observaciones. ✓ Licencias de Conducir: sin observaciones. 21. Costos de reproducción. ✓ Costos directos de reproducción de la información solicitada: sin observaciones. 22. Dificultades Técnicas, Visualizadores & Plug-ins. ✓ Dificultades técnicas: sin observaciones. ✓ Visualizadores & plug-ins: sin observaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	Se reitera actualizar las debilidades y hallazgos encontrados en la revisión mensual, con el fin de evitar futuras sanciones administrativas, conforme a las revisiones al portal que realiza el Consejo para la Transparencia.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS SUGERENCIAS	Se pide a la Secretaría Municipal, a través de la Encargada de Transparencia Activa Municipal, quien es la responsable del proceso de actualizar las debilidades y hallazgos expuestos en el presente informe de fiscalización, ejecutar las acciones de mejora que sean necesarias para subsanar lo puntualizado, con el fin de perfeccionar la gestión institucional de los requerimientos obligatorios y buenas practicas, que exige el Consejo para la Transparencia, en la ejecución de la Ley N° 20.285, en adelante “Ley de Transparencia”.

LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA FISCALIZACION	Se solicita nuevamente revisar los accesos directos de los link de algunos archivos en formato pdf, como también los registros históricos que direccionan a otros puntos y no los indicados en el portal.

SUGERENCIAS PARA ABORDAR LAS LIMITACIONES	Que la funcionaria Encargada de Transparencia Activa, solicite de forma escrita al funcionario a honorarios a suma alzada, el cual está encargado de subir la información en forma mensual, que revise los link de las plantillas en formato pdf.

CONCLUSION GENERAL	Esta fiscalización verifico que si en forma mensual se está dando cumplimiento a subir la información que solicita el Consejo para la Transparencia, por mandato de la Ley N° 20.285, en adelante “Transparencia Activa”. Nuevamente, se hace necesario indicar que en general el proceso fiscalizado considera un proceso de control interno, a través de la

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 20.285, REVISION MES DE NOVIEMBRE 2020.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0002/2021, 04 DE ENERO DE 2021.

	funcionaria Encargada de Transparencia Municipal, se requiere una mejora en la comunicación de la citada funcionaria, con los actores que hacen posible el cumplimiento de la entrega de la información y el funcionario encargado de subirla al portal web, con el fin que dicho proceso entregue una garantía razonable y se gestionen los riesgos de forma efectiva y se logren los objetivos mensuales que exige la ley de transparencia.

MARCO MUÑOZ AHUMADA
AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL